Expediente: **722/26**
Carátula: **RIVADEO OSCAR ALFREDO Y OTROS C/ VARGAS SEBASTIÁN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Vargas , Sebastián -DEMANDADO
20399756880 - RIVADEO, Oscar Alfredo-ACTOR
20399756880 - RIVADEO, Carlos Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 722/26

H20461558262

JUICIO: RIVADEO OSCAR ALFREDO Y OTROS c/ VARGAS SEBASTIÁN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 722/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 07 de septiembre de 2026.

I) Téngase por sorteado el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la *Ley N° 7844*.

II) Resérvese las presentes actuaciones hasta tanto concluya el proceso de Mediación.

III) Líbrese Oficio al Centro Judicial de Mediación CJC a los efectos de iniciar el legajo correspondiente a los presentes autos. Deberá adjuntarse al oficio a librar el Formulario de Mediación presentado por el Dr. Gonzalez. **MLC.**

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.